



## Política para manejo de artículos restringidos

Con la intención de ofrecer servicios de mayor calidad, evitar retrasos y costos innecesarios a nuestros clientes, **cualquier colaborador de Canal Movers and Logistics Corp. que identifique un artículo restringido debe notificarlo al jefe de cuadrilla de dicha mudanza**, éste debe indicar al cliente que el artículo no podrá empacarse en su mudanza. Se debe asesorar al cliente sobre las demoras y posibles recargos que implique transportar artículos restringidos en una mudanza de efectos personales.

Cuando, a pesar de haber asesorado al cliente sobre los riesgos de transportar artículos restringidos, éste solicite se empaque estos artículos, **se debe obtener su aprobación escrita** en el documento **Artículos Restringidos**.

Los siguientes artículos **no se empacarán bajo ningún concepto** en una mudanza internacional:

|   |                             |                                      |
|---|-----------------------------|--------------------------------------|
| Combustibles Líquidos   | Explosivos                  | Piezas arqueológicas                 |
| Inflamables   | Armas                       | Fósiles                              |
| Productos Químicos  | Municiones                  | Plantas                              |
| Gas Comprimido  | Cerillos                    | Comida o fruta fresca                |
| Corrosivos (Baterías y todos los artículos que contienen baterías como <u>laptops, cámaras, video cámaras, celulares, tabletas, aerotablas (hoverboards)</u> (las baterías tienen que removerse del electrónico para poder ser enviado vía aérea) | Drogas                      | Semillas                             |
| Latas con aerosoles (sprays)  | Medicinas sin receta medica | Colecciones de monedas o estampillas |
| Venenos   | Comida                      | Vinos y bebidas alcohólicas          |



Walter Laffitte  
CEO